I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº 862

CHIGUAYANTE, 26 JUN. 2009

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Nº617, recepcionado en Secplan el 05 de Mayo de 2009 que ratifica el Contrato de ejecución de obras de la Propuesta Pública 108/2008 "Pavimentación Calle Libertad entre San Carlos y La Marina"; El Ord.Nº35//2009-CONST. de fecha 11 de Junio de 2009, mediante el cual el ITO de la obra solicita conformar Comisión de Recepción Provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrese Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Pavimentación Calle Libertad entre San Carlos y La Marina", a los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Víctor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/CMV/cmv
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Interesados